

Votar de otra forma

por Jesús María Silveyra (*)

Cada vez que se aproxima una elección, el fantasma del fraude se asoma a las puertas de nuestra débil República y nos hace temer la posibilidad de que nuevamente haga de las suyas cuando llegue el día de los comicios. En las elecciones nacionales de octubre de 2007 no faltaron sospechas fundadas y actos a todas luces irregulares como para seguir temiendo: padrones nunca depurados del todo (siguieron votando muertos); falta de autoridades de mesa por incumplimientos de los ciudadanos convocados o, a los que, extrañamente, nunca les llegó la citación; largas colas en la apertura y cierre de los comicios; demoras en el arribo de urnas al Correo Central; y el incontenible “voto calesita” que los punteros políticos siguieron manejando a su antojo (sobre todo en el Gran Buenos Aires) a cambio del cumplimiento en el pago de los planes de ayuda social. En junio de 2008, merced al esfuerzo de los partidos opositores por conseguir fiscales y de muchos ciudadanos en ofrecer sus servicios voluntariamente para controlar los comicios; sumado a los cambios en la asignación de planes sociales a través de tarjetas magnéticas, la situación mejoró un poco, aunque a más de un mes de la elección aún no contamos con los resultados del escrutinio definitivo.

Parece mentira que en estos tiempos donde la informática e Internet van llenando todos los espacios de nuestras vidas(según el INDEC hay tres millones de conexiones en la Argentina), no se instrumente inmediatamente un sistema de “voto cibernético”, tan sencillo de llevar adelante como es el sistema de “pin o clave bancaria” que utilizamos para hacer transferencias entre bancos desde nuestro computador personal o el de “clave fiscal” que utilizamos para hacer presentaciones juradas por Internet ante la Administración Federal de Ingresos Públicos. ¿Cómo funcionaría el sistema? Muy simple. Todo ciudadano en condiciones de votar debería concurrir al Centro de Participación Ciudadana, Registro Civil o el Organismo que se habilite más próximo al domicilio que figure en su Documento Nacional de Identidad y requerir el envío por correo de la “clave electoral”, que llegará a su domicilio en la misma forma que envían los bancos el “pin” o la clave fiscal que manda la AFIP. De esta forma, un primer logro sería que quedarían limpios los padrones electorales, ya que muertos y ausentes serían eliminados de los mismos. Una vez recibida la clave, el ciudadano, el día de los comicios, ingresaría en la página web de la Cámara Nacional Electoral y emitiría su voto, directamente por Internet, bien sea desde su domicilio (si tiene conexión propia), el de un familiar, un amigo, o en un “cibercafé” habilitado para realizar dicho trámite (cuya conexión será abonada por el Estado). Otra posibilidad sería hacerlo desde su celular. De esta manera, se eliminaría el costo de las boletas y de las urnas, la necesidad de fiscales de los partidos y autoridades en todas las

mesas, el gasto de luz y de limpieza en los colegios y el movimiento de las fuerzas de seguridad. Además, se tendría el resultado un segundo después del cierre del acto electoral, sin necesidad siquiera de tener que recurrir al costo de las máquinas que se utilizan para efectuar, en otros países, el llamado “voto electrónico” y eliminando las distorsiones que provocan los resultados a “boca de urna” que se transmiten antes del cierre de los comicios.

Alguien puede decir que no existen conexiones a Internet en todo el país: se podrá recurrir en esos pequeños casos a la instalación de máquinas, aunque hoy en día la mayoría de los pueblos, bien sea por conexión telefónica, antena o cable, sistemas wi-fi, o en forma satelital, cuenta o puede contar con acceso a la red. Se podrá argumentar también que la gente con poca instrucción, no sabrá cómo proceder: la mejor respuesta es que cualquier persona está capacitada para seguir las instrucciones de un cajero automático y que en nuestros días la mayoría de los obreros y empleados en blanco recibe el pago de su salario por este medio. Por último, se puede señalar que este sistema generará otras posibilidades de fraude, vía jaqueo o adulteración en el centro de cómputos: habrá que preguntarle a los Bancos o a la AFIP las medidas de seguridad que vienen utilizando hace años con excelentes resultados.

Lo cierto es que este sistema, no sólo limpiará los padrones y eliminará gastos, sino que impedirá los tipos más burdos de fraude, disminuirá el ausentismo electoral (en las últimas elecciones voto sólo el 72% del padrón), arrojará los resultados a tiempo real y posibilitará en el futuro el ejercicio de una democracia más directa mediante consultas populares de diverso tipo. Las ventajas frente al sistema actual son tantas, que si no se quiere instrumentar el sistema a nivel nacional, por temor a los errores propios de todo inicio, debería comenzar a aplicarse en ciertos distritos electorales, como por ejemplo en las grandes centros urbanos del país (Capital Federal, Córdoba, Rosario, Mendoza, Avellaneda, Morón, San Martín; San Isidro, etc...)

En momentos en que se vuelve a hablar de la tan postergada “reforma política” sería bueno incluir en el debate los mecanismos para mejorar la forma de votar.